

SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

FICHA NEMOTÉCNICA

Curso de formación de auditor líder bajo la Norma ISO 9001:2015 Reconocimiento internacional	
Estrategia Regional para impulsar las certificaciones multinacionales de CIAC/CEAC/ CMAE	La presente estrategia está destinada a impulsar las certificaciones multinacionales de centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil, así como de los centros médicos aeronáuticos examinadores, para lo cual se llevan a cabo las siguientes actividades: ✓ Desarrollo y armonización de la reglamentación: El SRVSOP a través de las reuniones anuales del Panel de Expertos en Licencias al Personal y Medicina Aeronáutica mantiene vigentes con las últimas enmiendas del Anexo 1 y documentos asociados, los reglamentos LAR 141, 142 y 147 sobre los requisitos para los centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil, así como el LAR 67 – Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico, que contiene los requisitos para los centros médicos aeronáuticos examinadores (CMAE) y médicos examinadores aeronáuticos (AME). ✓ Acuerdos de Cooperación Técnica Multinacional para la certificación de centros de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil, así como centros médicos aeronáuticos examinadores. De acuerdo a los avances en la armonización de los LAR PEL por parte de los Estados y considerando que el tener reglamentos comunes entre los mismos genera beneficios a escala que favorece a la industria, han sido suscritos estos Acuerdos, con la finalidad que con un solo proceso a cargo de un equipo de inspectores multinacionales LAR, un CIAC, CEAC o CMAE pueda obtener las certificaciones de los Estados signatarios y ampliar el alcance de su público objetivo. ✓ Cursos y talleres. La rotación de personal de inspectores en las AAC ha afectado al SRVSOP, en el sentido que es necesario ir formando a nuevos inspectores multinacionales LAR, para impulsar las certificaciones multinacionales, para lo cual es vital que además de la experiencia que puedan tener en certificaciones y vigilancia de los CIAC, CEAC y CMAE, mejoren sus habilidades bajo el estándar internacional de la Norma ISO 9001:2015 y las mejores prácticas de auditoría asociadas a este sistema, cuyos beneficios se verán reflejados también en su desempeño dentro de sus propias Administraciones.

Objetivos del curso	✓ Fortalecer las habilidades de los inspectores de los Estados del SRVSOP en las técnicas para la planificación y realización de inspecciones (auditorías), tomando como referencia la Norma ISO 9001:2015 – Sistema de gestión de calidad y la Norma ISO 19011:2018 ✓ Incrementar el número de inspectores LAR para las certificaciones multinacionales de CIAC, CEAC y CMAE, así como la vigilancia de médicos examinadores aeronáuticos en sus Estados.
Situación actual de los Estados en relación a los LAR 141, 142, 147 y 67.	La situación de la armonización de los reglamentos vinculada a los CIAC/CEAC, así como a los CMAE es la siguiente, conforme a la información proporcionada por los Estados, mediante el sistema en línea de notificación de armonización y diferencias de los LAR: ✓ LAR 141: 84.32% promedio de armonización por parte de 11 Estados. ✓ LAR 142: 84.68% promedio de armonización por parte de 11 Estados. ✓ LAR 147: 83.21% promedio de armonización por parte de 11 Estados. ✓ LAR 67: 89.48% promedio de armonización por parte de 11 Estados. Los Estados que han efectuado la notificación son: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
Naturaleza del evento	Curso de carácter instructivo con aplicación de casos en base a mejores prácticas del mercado.
Competencias que generará el evento	✓ Optimizar conocimientos en las mejores prácticas de auditoría, así como de las competencias que requiere el jefe de equipo de auditoría (auditor líder), para la certificación y vigilancia multinacional.
Perfil de los participantes	✓ Inspectores pilotos o de aeronavegabilidad de la AAC que tienen a su cargo la certificación y vigilancia de los CIAC/CEAC. ✓ Médicos evaluadores o inspectores médicos de las AAC que tienen a su cargo la vigilancia de los CMAE y médicos examinadores aeronáuticos. ✓ Experiencia mínima de cinco años en la AAC realizando funciones de certificación y/o vigilancia de CIAC/CEAC. ✓ Para los inspectores de centros de entrenamiento (simuladores), además estar calificados en el equipo A320 Series o B-767. ✓ Experiencia mínima de cinco años como médico evaluador o inspector médico en la AAC. ✓ Tener conocimiento previo de la Norma ISO 9001:2015.
Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia	✓ Desarrollo del curso de Inspector Gubernamental de Licencias (GSI PEL), para completar los requisitos de su calificación e incrementar el número de inspectores multinacionales en el presente año.

Personal de contacto en el SRVSOP	Ana Maria Díaz Trenneman Experta en Licencias al Personal – Comité Técnico SRVSOP amdiaz@icao.int Silvia Pareja Da Silva Asistente de Cooperación Técnica spareja@icao.int
--	---